

- AUTORIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO A LA PRESENTE PROPUESTA ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO ASOCIACIÓN ASPANIES – PLENA INCLUSIÓN PARA EL AÑO 2024
- AUTORIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO A LA PRESENTE PROPUESTA ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ASOCIACIÓN AUTISMO MELILLA PARA EL AÑO 2024
- AUTORIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO A LA PRESENTE PROPUESTA ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO SAN VICENTE PAÚL- CONFERENCIA VIRGEN DE LA LUZ PARA EL AÑO 2024
- AUTORIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO A LA PRESENTE PROPUESTA ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ASOCIACIÓN CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE MELILLA PARA EL AÑO 2024
- AUTORIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO A LA PRESENTE PROPUESTA ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO BANCO DE ALIMENTOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2024

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA, ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO "CIUDAD DE MELILLA" Y LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2024
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA SOCIEDAD CULTURAL "AMIGOS DE LA MÚSICA" PARA EL AÑO 2024.

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

- Punto Primero.- MODIFICACIÓN RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO DE PRESIDENCIA
- Punto Segundo.- SUBVENCION AL CEIP ENRIQUE SOLER GASTOS DE CONSERVACIÓN 2024
- Punto Tercero.- DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA POR DON J.G.A.
- Punto Cuarto.- DICTAMEN DE PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA COMO DILIGENCIAS PREVIAS 141/2023
- Punto Quinto.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 14/2024 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla 12 de abril de 2024,
El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany